



## SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA ACTA N° 010 - 2025-ORD

En la sala de Juntas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial La Belleza, a los 11 días del mes de junio del 2025, a las 08h30 a.m. Previa convocatoria realizada por el Sr. Mario Grefa, presidente del GADPRLB y una vez constatado el quórum legalmente establecido, los miembros del órgano legislativo se instalan en sesión ordinaria de Junta. Seguidamente por la secretaria se da lectura al orden del día, adjunto en la convocatoria, los mismos que constan de los siguientes puntos:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis de los proyectos de los pueblos y nacionalidades.
6. Análisis sobre el proyecto productivo del presupuesto participativo 2025, a implementarse en la cabecera Parroquial la Belleza.
7. Análisis sobre las vacaciones anuales periodo 2025
8. Análisis de los ingresos de los pagos de arriendo del recinto ferial.
9. Análisis sobre la legalización del uso de la infraestructura donde funciona el centro de salud.
10. Clausura.

### DESARROLLO

#### PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.

En virtud de lo que establece el COOTAD en su artículo 318, el Sr. Mario Grefa, Presidente del GADPRLB, dispone a la Lcda. Mery Grefa, Secretaria a constatar el quórum reglamentario de Ley, por lo que se procede a llamar a los señores vocales, en el siguiente orden: Sra. Silvia Tanguila Vicepresidenta, Sr. Tito Elizalde Primer Vocal, Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal, Sr. Elías Camilo Grefa Tercer Vocal, Sr. Mario Grefa Presidente, se determina que existe el quórum reglamentario para continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### SEGUNDO: INSTALACION DE LA SESION.

El señor Mario Grefa, presidente del GAD Parroquial Rural La Belleza, extiende un cordial saludo a todos los vocales presentes. A continuación, manifiesta que la presente sesión ha sido convocada con el objetivo de tratar puntos importantes, siempre con visión de progreso y trabajo conjunto en beneficio de la Parroquia. Con estas palabras, declara instalada la sesión ordinaria siendo a las 09:09, en la sala de sesiones de la Junta Parroquial.

#### TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Ejecutivo pone a consideración de la sala si existen observaciones al orden del día, ya sea para agregar nuevos puntos o modificar el orden de tratamiento de los mismos. De no haber observaciones, se procederá a su aprobación tal como está establecido.



La secretaria tesorera pide la palabra y sugiere que se le incremente la Reforma en el punto ocho que quedaría de la siguiente manera análisis de los ingresos de los pagos de arriendo de recinto ferial y Reforma al presupuesto del periodo fiscal 2025 cuarta reforma.

El señor vocal Tito Elizalde toma la palabra para referirse al tema de la consultoría de inventarios y a los anticipos correspondientes a años anteriores. Manifiesta que, respecto a dichos anticipos, se dejó un recurso económico que, según su criterio, no se está gestionando ni cumpliendo conforme a lo establecido. Enfatiza que es necesario hacer un seguimiento adecuado para verificar el cumplimiento efectivo de los compromisos adquiridos.

El señor vocal Camilo Grefa propone que se incremente un punto adicional en el orden del día, referente al análisis del tema de turismo. La sala, luego de considerar la solicitud, aprueba la incorporación del nuevo punto como el punto 10: "Análisis sobre el tema de turismo".

Acto seguido, la secretaria-tesorera procede a tomar votación entre los vocales presentes, y por unanimidad se aprueba el orden del día, quedando estructurado de la siguiente manera:

1. Constatación del Quorum
2. Instalación de la Sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
5. Análisis de los proyectos de los pueblos y nacionalidades.
6. Análisis sobre el proyecto productivo del presupuesto participativo 2025, a implementarse en la cabecera Parroquial la Belleza.
7. Análisis sobre las vacaciones anuales periodo 2025
8. Análisis de los ingresos de los pagos de arriendo del recinto ferial y reforma al Presupuesto del periodo fiscal 2025 cuarta reforma.
9. Análisis sobre la legalización del uso de la infraestructura donde funciona el centro de salud.
10. Análisis sobre el tema de Turismo.
11. Clausura.

#### CUARTO: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La secretaria-tesorera procede a dar lectura al acta de la sesión ordinaria anterior. Una vez finalizada la lectura, el Ejecutivo del GAD Parroquial Rural La Belleza solicita a los miembros de la Junta que expresen su aprobación o formulen observaciones, considerando que el acta fue previamente enviada junto a la convocatoria para su análisis.

Durante este punto, el señor vocal Tito Elizalde realiza la siguiente observación: que está pendiente sobre el proyecto de la CTEA no se cumple todavía.

La secretaria-tesorera procede con las votaciones de los señores vocales, y por unanimidad se aprueba el acta anterior, procediéndose a su firma.

#### QUINTO: ANÁLISIS DE LOS PROYECTOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES.

El Ejecutivo informa que se trasladó a la ciudad de Tena con movilización propia, donde participó en una reunión con los presidentes de las comunas seleccionadas. Señala que, si existen recursos disponibles y las comunidades manifiestan necesidades en el área de producción de cacao, es



necesario que elaboren un proyecto. Como Junta Parroquial, corresponde brindar apoyo a las comunidades en este proceso.

A continuación, se concede la palabra al Técnico Iván Izurieta, quien informa sobre el cofinanciamiento de fondos no reembolsables por parte del proyecto PROFECPIAM. Este proyecto financia hasta \$500,000 dólares y contempla tres tipos de proyectos comunitarios, los cuales deben cumplir ciertos requisitos:

1. La iniciativa se justifica en respuesta a los requerimientos planteados por la comunidad ante la Junta Parroquial.
2. Esta propuesta se encuentra debidamente encajada dentro del orgánico estructural institucional, y debe considerarse no como un gasto, sino como una inversión orientada al desarrollo y bienestar de la comunidad.

La señora vocal Silvia Tanguila manifiesta que la propuesta podría representar una duplicación de funciones; sin embargo, se cuenta con la petición formal de la comunidad. En este contexto, pone el tema a consideración de la sala para su respectiva deliberación.

La Licenciada Jeny Shiguango toma la palabra y se refiere al proceso de contratación de personal para el proyecto PROFECPIAM. Señala que los tiempos y plazos establecidos son sumamente cortos, ya que el proyecto culmina el día 20 del presente mes, y todo debe realizarse conforme a los procesos establecidos. Expresa su preocupación respecto a la solicitud de contratación por tres meses, ya que, dadas las limitaciones de tiempo, no sería viable. Enfatiza que no se deben duplicar funciones, considerando que ya se cuenta con personal designado para el proyecto, por lo que no sería procedente incorporar nuevo personal sin una justificación técnica sólida. Además, menciona que la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades debe participar en la socialización del proyecto y que todas las acciones deben ejecutarse conforme al cronograma y los procedimientos legales vigentes.

Finalmente, recalca que todas las decisiones deben tomarse con base en un análisis técnico y jurídico riguroso, y no simplemente por amparo. Reitera su disposición a apoyar cualquier iniciativa, siempre y cuando esté debidamente justificada y apegada a la ley, recordando que, como técnicos, también son responsables de las decisiones tomadas. Insiste en la importancia de analizar previamente cada caso antes de proceder, y aclara que su intención no es ser un obstáculo, sino garantizar el cumplimiento normativo y la eficiencia en la ejecución del proyecto.

Luego del respectivo análisis, la sala resuelve aprobar la contratación de personal que preste servicios profesionales bajo el perfil de Agroforestal, para desempeñarse en el área agrícola forestal del proyecto PROFECPIAM, por un periodo de dos meses. La Secretaria Tesorera procede a tomar votación a los señores vocales, resultando la decisión aprobada por unanimidad.

Por su parte, el técnico Iván Izurieta emite una recomendación, señalando que al ejercer funciones públicas se asume un nivel de responsabilidad, y que quienes no estén dispuestos a enfrentar dicho compromiso, no deberían ingresar al sector público. Enfatiza que, bajo ese entendido, la aprobación implica asumir riesgos y actuar con responsabilidad, siempre apegados a los términos legales y técnicos establecidos, haciendo las cosas correctamente desde el inicio.



**SEXTO: ANÁLISIS SOBRE EL PROYECTO PRODUCTIVO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2025, A IMPLEMENTARSE EN LA CABECERA PARROQUIAL LA BELLEZA.**

El presidente Mario informa que actualmente no se dispone de un terreno adecuado para la implementación del vivero. Señala que, en la cabecera parroquial, solo sería posible si se recibiera una donación de terreno; sin embargo, los propietarios han manifestado su intención de vender, y no se cuenta con los recursos económicos necesarios para la adquisición.

Por su parte, la Licenciada Jeny Shiguango indica que todo debe planificarse conforme al POA. Como GAD Parroquial, no se dispone de un terreno institucional propio. Informa que el ingeniero agrónomo ya realizó una inspección preliminar y plantea la posibilidad de solicitar al colegio un terreno en comodato. No obstante, advierte que este trámite podría demorar. También menciona que la cabecera parroquial no tiene legalizados ciertos terrenos, lo cual complica que se entreguen oficialmente a la Junta para la ejecución de obras de infraestructura. Destaca que la idea era contar con la presencia de la Rectora del colegio y del presidente de la Parroquia para analizar en conjunto la situación, ya que la instalación del vivero es urgente y debe concretarse dentro del presente trimestre.

El vocal Camilo Grefa propone considerar el uso de las instalaciones del antiguo GAD para implementar el vivero.

El Ejecutivo informa que ya se ha presentado un documento al Municipio solicitando apoyo para realizar el relleno del terreno.

Finalmente, la sala decide realizar una inspección técnica en el terreno del Colegio Yachana Inti, con el fin de evaluar la viabilidad de ejecutar allí el proyecto del vivero e iniciar el trámite correspondiente.

**SEPTIMO: ANÁLISIS SOBRE LAS VACACIONES ANUALES PERIODO 2025.**

El Ejecutivo concede la palabra a la Licenciada Mery Grefa, secretaria tesorera, quien procede a dar lectura a los reglamentos correspondientes al periodo de vacaciones. A continuación, se presenta el cronograma respectivo de vacaciones de los señores vocales. La sala resuelve aprobar dicho cronograma de la siguiente manera:

**Sra. Silvia Tanguila vicepresidenta**

2025	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
DIAS DE VACACIONES								30				

**Sr. Tito Elizalde Primer vocal**



2025	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
DIAS DE VACACIONES							30					

**Sr. Andrés Alvarado Segundo Vocal**

2025	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
DIAS DE VACACIONES								30				

**Sr. Camilo Grefa Tercer Vocal**

2025	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
DIAS DE VACACIONES												30

**Sr. Mario Grefa Presidente**

2025	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
DIAS DE VACACIONES										30		

**OCTAVO: ANÁLISIS DE LOS INGRESOS DE LOS PAGOS DE ARRIENDO DEL RECINTO FERIAL Y REFORMA AL PRESUPUESTO DEL PERIODO FISCAL 2025 CUARTA REFORMA.**

La Secretaria Tesorera informa a la sala que se cuenta con recursos disponibles provenientes de ingresos no especificados, correspondientes al pago de arriendos recaudados durante el año anterior, los cuales ya se encuentran depositados en la cuenta del GAD Parroquial con fecha de 10 de junio del presente año. Señala que dichos recursos deben ser redistribuidos en las partidas de gasto correspondientes, considerando además la necesidad de realizar otras reformas presupuestarias en beneficio de la parroquia, y además existe una disminución de recursos por parte del Ministerio de Economía y Finanzas según Acuerdo N° MEF-2025-0005-A del cual hay que reducir USD. 9,105.62 dólares.

Luego del análisis respectivo, la sala respalda las siguientes sugerencias y propuestas:

1. Destinar parte de estos ingresos a las partidas de materiales de oficina y materiales de aseo, con el fin de cubrir necesidades operativas institucionales.
2. Asignar recursos para la contratación de un profesional especializado, quien colaborará en la elaboración del proyecto Agrícola Forestal, orientado al desarrollo de las comunas de la parroquia. Este proyecto está previsto para ser presentado ante la Secretaría de Pueblos y Nacionalidades y el programa PROFECPIAM, con el objetivo de gestionar su financiamiento.



Estas recomendaciones buscan optimizar el uso de los recursos disponibles y responder de manera eficiente a las necesidades actuales de la parroquia y sus comunidades.

La Secretaria Tesorera presenta el detalle presupuestario correspondiente a las reformas de incremento y disminución, las cuales se encuentran distribuidas de la siguiente manera:

### INGRESOS

PARTIDA	CONCEPTO	REFORMA 4 INCR/DISM
19.04.99	Otros no Especificados	1,100.00
28.06.08	Aporte a JPR (DONACION INVERSION ) MEF	-9,105.62

### GASTOS

PARTIDA	CONCEPTO	REFORMA 4 INCR/DISM
53.01.04	Energía Eléctrica	-500.00
53.04.04	Maquinaria y Equipos (Instalación Mantenimiento y Reparación)	700.00
53.08.02	Vestuario, Lencería, prendas de protección y accesorios	-200.00
71.05.07	Honorarios	1,924.00
73.02.05	Espectáculos Culturales y sociales (Proyecto cursos Vacacionales)	6,000.00
73.06.01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada	-18,029.62
73.06.06	Honorarios por Contratos Civiles de Servicios	7,000.00
73.08.04	Materiales de Oficina	1,100.00
75.01.04	De Urbanización y Embellecimiento (Parque)	-38,200.00
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [ Adecuación Mantenimiento y remodelación del Antiguo Edificio]	-7,200.00
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Reparac, Manteni, Pintura del Coliceo]	7,200.00
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [Adecuación de una bodega para los bienes]	7,200.00
75.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA [construcción de comedor comunitario]	25,000.00

La Secretaria-Tesorera procede a tomar la votación a los señores vocales, y por unanimidad se aprueba la Quinta reforma en primera instancia al presupuesto del periodo fiscal 2025 y POA.

### NOVENO: ANÁLISIS SOBRE LA LEGALIZACIÓN DEL USO DE LA INFRAESTRUCTURA DONDE FUNCIONA EL CENTRO DE SALUD.

La señora vocal Silvia Tanguila manifiesta que, para proceder con la legalización del inmueble, es necesario adquirir un terreno.

Por su parte, el señor vocal Tito Elizalde sugiere que se debe otorgar el inmueble en comodato o hacer uso del mismo bajo esa figura legal.

El presidente del Gobierno Parroquial, señor Mario Grefa, señala que no existe un documento que respalde que el terreno pertenece al Ministerio de Salud Pública. Indica que el terreno es del GAD y que, en su momento, se aprobó su uso para mantenimiento. Por ello, considera que ahora corresponde elaborar un documento oficial en el que se establezca que el Gobierno Parroquial entrega el edificio en comodato para su uso, con el fin de iniciar el proceso de legalización.



La compañera Jenny Shiguango, Técnica de Planificación, se encuentra realizando el trámite correspondiente para la legalización del inmueble.

El técnico Iván Izurieta menciona que es necesario acudir al Municipio para verificar si existe algún documento sobre la propiedad del terreno y recabar información relacionada con la construcción del edificio.

El señor vocal Tito Elizalde reitera que fue el Municipio quien construyó el edificio, pero que no se dejó constancia documental de ello durante el período 2011–2014. Propone investigar bajo qué solicitud se realizó la construcción en ese entonces.

Finalmente, la señora Silvia Tanguila recalca la importancia de hacer todo lo posible por esclarecer la situación legal del inmueble y, como vocal de la Comisión de Salud, se compromete a apoyar y justificar este proceso.

#### DECIMO: ANÁLISIS SOBRE EL TEMA DE TURISMO.

El Ejecutivo informa que se están llevando a cabo los procesos relacionados con el área de turismo. El vocal Camilo Grefa señala que el ingeniero Fabián ha estado realizando llamadas, ya que no existe ningún documento cargado en la plataforma. Menciona que únicamente se necesita el correo electrónico correspondiente para poder realizar dicha carga, la cual debió haberse efectuado en el mes de mayo. Asimismo, expresa su preocupación por la falta de apoyo por parte de la Junta Parroquial en este proceso.

Por su parte, la Licenciada Jeny Shiguango indica que elaboró toda la documentación requerida; sin embargo, el inconveniente fue la falta de un código CPC (Catálogo de Proyectos y Contratación), lo que provocó retrasos. Explica que el proceso de consultoría toma entre 8 y 9 días, y que esa es la razón principal de la demora. En este contexto, la consultoría está programada para salir el 24 de junio, lo cual queda fuera del plazo establecido para la entrega del producto.

Se presentan dos posibles alternativas:

1. Continuar con la carga de la información en el portal y presentar el proyecto como GAD, con el respaldo Técnico de la Institución.
2. Adecuar el proyecto posteriormente, de acuerdo con las observaciones y sugerencias que se realicen con una consultoría, asumiendo la responsabilidad de establecer las reglas correspondientes como GAD.

La Licenciada Jeny Shiguango, aclara que este tipo de retrasos no solo afectan a esta Junta Parroquial, sino que es una situación recurrente también en otras juntas. Recalca que el poco tiempo disponible ha generado dificultades, pero que todo el proceso cuenta con justificación tanto Técnica como Institucional.


#### DECIMO PRIMERO: CLAUSURA.


En su intervención final, el señor Presidente Mario Grefa expresó su agradecimiento a todos los presentes por su participación y los instó a continuar trabajando de manera conjunta en beneficio de las comunidades de la parroquia. Con estas palabras, dio por clausurada la Sesión Ordinaria, siendo las 12 horas con 58 minutos del día en curso.

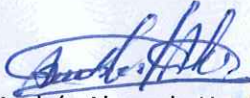



Para constancia de lo actuado firman los siguientes:

  
Sr. Mario Grefa Mamallacta  
**PRESIDENTE DEL GADPRLB**

  
Sra. Silvia Tanguila Grefa  
**VICEPRESIDENTA DEL GADPR**

  
Sr. Tito Elizalde Samaniego  
**PRIMER VOCAL DEL GADPRLB**

  
Sr. Andrés Alvarado Huatatocha  
**SEGUNDO VOCAL DEL GADPRLB**

  
Sr. Elías Camilo Grefa Andi  
**TERCER VOCAL DEL GADPRLB**

  
Lcda. Mery Grefa  
**SECRETARIA-TESORERA GADPRLB**